



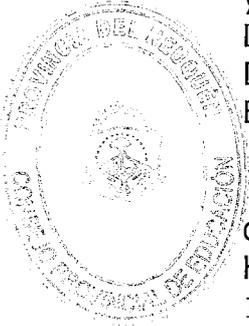
NEUQUÉN, 23 DIC 2016

VISTO:

La Resolución Nº 1623/16 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, Año 2016 a Supervisores Escolares, Directores de 1ra, 2da y 3ra Categoría, Vicedirectores y Maestros de Grado de Escuelas Primarias Comunes, Directores de 3ra. Categoría y Maestros de Grado de Escuelas de Jornada Completa y Directores de 2da. y 3ra. Categoría, Maestros de Grado y Maestros Celadores de Escuelas de Jornada Completa con Albergue;



Que el Cuerpo Colegiado, aprobó por razones de Salud debidamente justificadas por la Dirección Provincial de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene, la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Jubilación Cruz Disposición Nº 166/14, Secuencia 118, Turno Tarde, de la Escuela Primaria Nº 326, 1º Categoría, Grupo A de Zapala, Distrito Escolar III, la que se encuentra nominada para Traslado en el Orden Nº 106;

Que se aprobó la inclusión de la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Traslado Frías Rs.Nº 1400/16, Secuencia 109, Turno Mañana de la Escuela Primaria Nº 326, 1º Categoría, Grupo A de Zapala, Distrito Escolar III, nominándola para Ascenso de Ubicación, Orden Nº 90;

Que se aprobó la inclusión de la vacante de Maestro de Grado (DBA.3) Jubilación Ghirardi Disposición Nº 1068/14, Secuencia 104, Turno Tarde de la Escuela Primaria Nº 32, 1º Categoría, Grupo D de Barrancas, Distrito Escolar V, nominándola para Traslado, Orden Nº 28;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

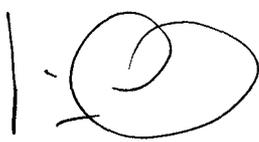
RESUELVE

1º) EXCLUIR de la Resolución Nº 1623/16, la vacante que se detalla a continuación:

ANEXO I
MAESTRO DE GRADO – DBA.3
Grupos A y B
b) TRASLADO

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
106	326	Zapala	1	A	Jub.Cruz Disp.Nº 166/14	118	III	Tarde

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

2º) **INCLUIR** en la Resolución Nº 1623/16, la vacante que se detalla a continuación:

ANEXO I
MAESTRO DE GRADO – DBA.3
Grupos A y B
b) ASCENSO DE UBICACIÓN

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
90	326	Zapala	1º	A	Tr. Frías Rs.Nº 1400/16	109	III	Mañana

ANEXO II
MAESTRO DE GRADO – DBA.3
Grupos C y D
a) TRASLADO

Nº O	Esc.Nº	LOCALIDAD	CAT	GPO	VACANTE POR	SEC	DTO	TURNO
28	32	Barrancas	1º	D	Jub. Ghirardi Disp.Nº 1068/14	104	V	Tarde

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial Educación Primaria se realizarán las notificaciones correspondientes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocafías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Planeamiento; Distrito Escolar III y V; **VUELVA** a la Dirección Provincial Educación Primaria a los efectos establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario para la prosecución del trámite.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. *Siete Mary Ambrosio*
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARCO
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación